

Fecha: 25-06-2025
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl. : El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: **Foro abordó el futuro, desarrollo y planificación de Puerto Seco de Calama**

Pág. : 4
 Cm2: 220,7

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Foro abordó el futuro, desarrollo y planificación de Puerto Seco de Calama

JORNADA. Actividad fue organizada por la Cámara Chilena de la Construcción de Calama y proyecta soluciones al Plan Regulador y sector industrial.

Con participación de autoridades regionales, gremios y representantes del sector privado, se desarrolló el Segundo Foro "Puerto Seco: Presente y Futuro", organizado por la Cámara Chilena de la Construcción de Calama (CChC Calama). El objetivo fue fortalecer la agenda de desarrollo territorial y avanzar en la solución de las problemáticas del barrio industrial de la ciudad.

La presidenta de la CChC Calama, Cristina Araya, valoró el crecimiento del foro y su convocatoria, "este segundo foro ha ido de menos a más. Destacamos la presencia de autoridades y gremios. Pudimos conocer, desde la Dirección de Obras Municipales, el avance del Plan Regulador, cómo ha crecido Calama y cómo se proyecta hacia el sector de Chiu-

Chiu. Se están abriendo espacios para discutir, dialogar y llegar a acuerdos por el bien de la ciudad".

TEMAS FUNDAMENTALES

En la cita, "se trataron temas fundamentales como el avance del Plan Regulador comunal, presentado por la Dirección de Obras Municipales, como base para un crecimiento urbano planificado. La aplicación de la

Ley 21.741, que habilita suelo urbano para enfrentar desafíos habitacionales y productivos. El desarrollo del Puerto Seco como motor económico y logístico del territorio. La sinergia entre inversión pública, privada y capital humano local como estrategia para dinamizar la región", comentaron los organizadores.

El director de Obras Municipales, Luis Alfaro, explicó



SE BUSCA PLANIFICAR DE FORMA SERIA EL SECTOR PUERTO SECO.

que "uno de los principales desafíos del actual Plan Regulador es la normativa restrictiva que afecta al sector del Puerto Seco, en cuanto a superficie,

agrupación y usos de suelo". Desde la CChC destacaron además "el poder ir avanzando en el ordenamiento formal del Puerto Seco".